

***Desarrollo y capital social:
una articulación necesaria***

Mauricio Iranzo T

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

miranzo@ucla.edu.ve

*Sociólogo (Universidad Central de
Venezuela), doctor en Planificación
del Desarrollo Regional, (Paris
III, Francia), profesor asociado de
pre y postgrado (Cendes- UCV,
UCLA), director del programa de la
Licenciatura en Desarrollo Humano
de la Universidad Centroccidental
Lisandro Alvarado.
Barquisimeto - Venezuela.*

Recibido: 14-07-2013 / Aceptado: 18-09-2013

Resumen

Los procesos de desarrollo se expresan en realidades complejas donde los componentes del capital social pueden impulsarlo, especialmente si se consideran estableciendo sus vínculos con el desarrollo humano, concepto que sirve de soporte a modelos alternativos a los que se han instaurado en las economías de mercado. El presente trabajo busca establecer las articulaciones entre el capital social, y sus distintas formas de entenderlo, y las posibilidades de alcanzar unas condiciones de desarrollo que respondan integralmente a la creación de oportunidades, considerando opciones novedosas como la economía social, para concluir con una propuesta de líneas de investigación que podrían ampliar nuestros conocimientos en esta materia.

Palabras clave: Capital Social, Desarrollo Humano, Economía Social.

Development and social capital: a necessary link

Abstract

The processes of development are expressed in complex realities where the components of the share capital can stimulate it, specially if they are considered establishing his links with the human development, concept that uses as support alternative models, those who have been restored in the market economies. The present work seeks to establish the joints between the share capital, and his different ways of understanding it, and the possibilities of reaching a few conditions of development that answer integrally to the creation of opportunities, considering new options to be the social economy, to conclude with an offer of lines of investigation that they might extend our knowledge in this matter.

Key words: Share capital, Human Development, Social Economy.

Développement et capitale sociale : une articulation nécessaire

Résumé

Les processus de développement s'expriment dans des réalités complexes où les composants du capital social peuvent le pousser, spécialement s'ils sont considérés en établissant ses liens avec le développement humain, ce concept ci sert comme support aux modèles alternatifs, ceux qui ont été instaurés dans les économies de marché. Le travail cherche à établir les articulaciones entre le capital social, et ses formes distinctes de l'entendre, et les possibilités d'atteindre quelques conditions de développement qui répondent intégralement à la création d'opportunités, en considérant des options nouvelles comme l'économie sociale, pour conclure avec une proposition de lignes de recherche qui pourraient agrandir nos connaissances dans cette matière.

Mots clés: Capitale Sociale, Développement Humain, Économie Sociale.

Introducción

Discutir el concepto de desarrollo implica ubicarse desde una perspectiva para abordarlo, explicitar la postura que se detenta, donde va a quedar manifiesta la intencionalidad del autor sobre el tema. En nuestro caso, al contraponernos a la idea desde la que se cree que los seres humanos nos relacionamos básicamente en un mercado donde se encuentran oferentes y demandantes, estamos partiendo del criterio que existen realidades y tendencias históricas en las que las aspiraciones humanas han podido canalizarse mediante capacidades identificadas con el beneficio general, a través de las cuales se ha decidido ir más allá de las necesidades inmediatas individualmente consideradas, por lo que se puede decir que se han pretendido y alcanzado objetivos asociados al interés público por encima y/o incorporando el interés privado.

Modelos y políticas de desarrollo y capital social

Un recorrido sobre estas relaciones, nos dibujaría un panorama en el que, mayoritariamente, tanto las interpretaciones de los autores tanto tradicionales como más recientes, coincidirían en afirmar la existencia del capital social con distintos matices (individual, colectivo, comunitario) aunque con premisas, escalas de análisis y énfasis diferentes. Entre algunos de ellos que se podrían trabajar, como John Durston (2000, 2003), quien establece una relación clara entre el papel del capital social y el desarrollo, se encuentran también Pierre Bourdieu (1984) y James Coleman (1988), quienes hacen énfasis en lo estrictamente individual y grupal, lo que pudiera restarle significación en la discusión sobre el desarrollo, aunque será Robert Putnam (1993) quien lo vincula expresamente, aunque en reali-

dad lo hace con el desarrollo económico.¹

No obstante, para llegar a alguna conclusión en este sentido, es preciso avanzar en la conceptualización del desarrollo, establecer en qué consiste a nuestro entender y de qué tipo de desarrollo estamos hablando, para darle relevancia a sus relaciones con el capital social.

La importancia de esta relación pudiera plasmarse de muchas maneras, pero entre las afirmaciones que encontramos con mayor contundencia destaca la de Víctor Guédez (2004) en su libro *Ética, política y reconciliación*:

A partir del marco establecido, sostenemos que el capital social ya no puede ser visto como un factor cualquiera del desarrollo bien pensado, forma parte del origen, de la naturaleza y finalidad del propio desarrollo. No puede haber desarrollo sin estrategias de confianza y reciprocidad, sin el privilegio de dimensiones de convivencia y sin la posibilidad de compartir valores. (Guédez, 2004: 173)

Esta opinión, que transmite un concepto de capital social acorde con lo que se quiere proponer, podría quizás hasta dar lugar a concebirlo como la fuerza, el factor donde radica la potencia capaz de generar la sinergia necesaria para alcanzar un nuevo modelo de desarrollo.²

Sin embargo, investigadores como Alejandro Portes (2004) sostienen que, aunque el capital social puede ser un factor importante para las iniciativas económicas y políticas populares, resulta difícil de establecer y suelen surgir consecuencias inesperadas en el proceso de construcción de las precondicio-

¹ "El capital social encarnado en normas y redes de compromiso cívico parece ser un prerrequisito para el desarrollo económico así como para un gobierno efectivo" (Putnam, 1993: 13)

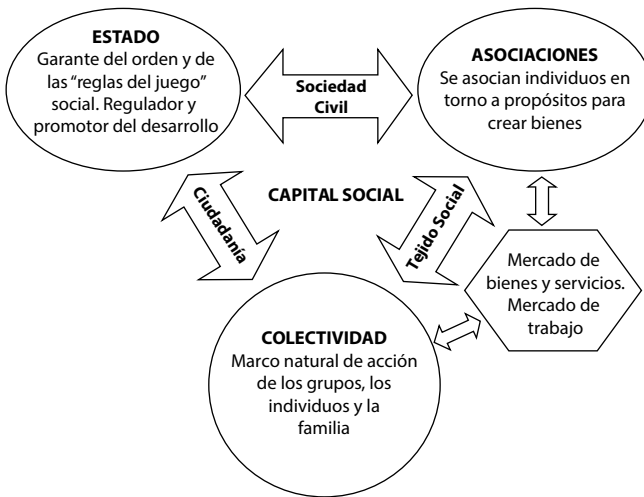
² Asumiremos en líneas generales la perspectiva de Edgar Morin, fundamentalmente la contenida en su obra "Tierra Patria", donde sostiene que el problema radica, más allá de las teorías descriptivas y explicativas, en la concepción del desarrollo

nes requeridas (Portes, 2004: 168), a pesar de haber reconocido previamente este autor la existencia de un contexto que reclama un crecimiento con justicia, dado que “la remoción de las protecciones estatales dio paso libre a las fuerzas del mercado, que han producido una creciente disparidad en el ingreso y una atomizada sociedad civil marcada por la erosión de los controles normativos” (Portes, 2004: 150)

Nos valdremos del trabajo de Alberto Grusón *et al* (1997) para graficar nuestra apreciación de las relaciones Estado – Sociedad, pero incorporando otros elementos relevantes:

Gráfico Nº 1

Los polos de Mapa Societal y su desarrollo



Fuente: Versión propia a partir de Alberto Grusón *et al* (1997), El polo asociativo y la sociedad civil: hacia una tipología – clasificación de las organizaciones de desarrollo social en Venezuela, CISOR – SOCSAL, Caracas

Esta apretada síntesis graficada permite mostrar el papel o condición de sustrato que le asignamos al capital social y que se fundamenta en las diferentes conceptualizaciones, pero especialmente en las que reconocen su incidencia en la sociedad civil, el tejido social y la ciudadanía, en cuanto relaciones sociales.

Quiere decir que la sociedad civil, el tejido social y la ciudadanía existen en cuanto se manifiestan como relaciones, cada una en el encuentro de los polos respectivos y en todas ellas con distintos niveles de presencia y significado de los componentes del capital social. Es así que la sociedad civil, considerada como la relación organizada de las asociaciones con el Estado, incluirá desde los partidos políticos hasta los gremios empresariales, asociaciones que a su vez están conformadas a partir de las relaciones consolidadas como tejido social desde la colectividad, especialmente en el funcionamiento del mercado, colectividad que se expresa como ciudadanía en sus relaciones con el Estado, a través del cumplimiento de sus deberes y la exigencia de sus derechos. En todas estas relaciones y con distintos grados de intensidad, aparecerán la confianza y la cooperación, así como la asociatividad y la conducta cívica, expresadas en redes y con valores compartidos, pero su presencia y significado dependerá en la práctica de las capacidades de la población.

Dentro de este esquema de relaciones, el Estado no se conecta con el capital social sino a través de la sociedad civil y la ciudadanía y obviamente no lo detenta, ni como capacidad ni como recurso, aunque puede fortalecerlo.

Esta representación gráfica también nos facilita dejar por sentado a partir de aquí, que desde el momento en que hablamos de modelos de desarrollo, estamos reconociendo la característica reguladora e interventora del Estado, ente que, dada su responsabilidad en la consecución del bienestar de toda la población, debe cumplir una función social indeclinable, que el caso venezolano se encuentra además contemplada como mandato en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela a través de los artículos 112 y 299,³ que se pronun-

³ **Artículo 112:** Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes por razones de **desarrollo humano**, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social.

cia de forma taxativa por la supeditación de la acción pública a los intereses del desarrollo humano,⁴ con lo que por principio estamos de acuerdo.

Asumiendo que existe una amplia y bien documentada referencia al fracaso de los modelos de desarrollo puestos en práctica hasta el momento (Arocena 1995, Iranzo 1998, 2002, 2004b, 2006a, Kliksberg 2004, Morin 1999, Portes 2004, Sen 1999), transcribimos una afirmación de Morin (2002) que nos sirve para encabezar las consideraciones que haremos a continuación:

Hay dos conceptos de desarrollo. El concepto que fue usual durante muchos años era la idea de que el desarrollo tecnocientífico, económico, bastaba para remolcar, como una locomotora, los vagones de todo el tren del desarrollo humano, es decir: libertad, democracia, autonomía, moralidad. Pero lo que se ve

El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio e industria, sin perjuicio de su facultad para dictar mediadas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral de país.

Artículo 299: El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democratización, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el **desarrollo humano integral** y una existencia digna y provechosa para la colectividad.

El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para garantizar una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática participativa y de consulta abierta. (Las negrillas son nuestras)

⁴ En el año 2007 el Gobierno venezolano planteó una reforma de la Constitución que afectaba los artículos citados; no obstante, los resultados del referéndum, celebrado a finales de ese año, resultaron adversos a esta propuesta.

hoy en día es que es un hecho que estos tipos de desarrollo han traído muchas veces subdesarrollos mentales, psíquicos y morales. Es evidente que el problema fundamental es el Desarrollo Humano, que debe ser un concepto multidimensional. (Morin 2002: 2)

A partir de aquí dejamos establecido, sin que haya lugar a dudas, que de ninguna manera se sostiene que el pretendido desarrollo en América Latina no se haya alcanzado por la falta de reconocimiento del capital social en la definición de las políticas implementadas, sino que, independientemente de este hecho, la distorsión fundamental radica en el uso de un concepto de desarrollo basado estrictamente en lo económico, desconociendo que en definitiva la aspiración debe ser el Desarrollo Humano, que como concepto multidimensional, requiere de por sí la incorporación, por encima y abarcando a su vez lo económico, de los valores centrales que nos permiten definir y construir la condición humana.

I.- El concepto de Desarrollo Humano

Aunque es partir de 1990 cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, propone la discusión internacional sobre el concepto de Desarrollo Humano, ya en la década anterior se había iniciado la búsqueda de un modelo alternativo al de crecimiento económico, como se encuentra reflejado, por ejemplo, en el documento titulado "Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro", elaborado, entre otros, por Manfred Max-Neef del Centro de Alternativas de Desarrollo, CEPANUR, donde exponen el objetivo de su propuesta de la siguiente manera:

Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo per-

sonal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado. (Max-Neef, 1986: 14)

Posteriormente, cuando surge el Índice de Desarrollo Humano (IDH), ya en 1990, formulado por el PNUD, se busca fundamentalmente superar la clasificación del progreso de los países basada solamente en el Producto Interno Bruto y su expresión en el ingreso per cápita, apoyándose en las propuestas de Amartya Sen y respondiendo de alguna manera al cuestionamiento por parte de la UNICEF a la aplicación de políticas de ajuste sin "rostro humano". Este índice pretende sintetizar el nivel de logro de las políticas de desarrollo en tres dimensiones: salud, educación e ingresos,⁵ considerando que su utilización implica reconocer el hecho que, dada la inexistencia de un vínculo automático entre crecimiento económico y desarrollo humano, la verdadera medida del éxito de una sociedad, debe centrarse en la forma como los logros económicos se traducen en beneficios y oportunidades para las personas, tanto en la satisfacción plena de sus necesidades básicas como en el mejoramiento progresivo y generalizado de las condiciones de vida de la población, contrarrestando las desigualdades e incrementando la equidad.

Estas tres dimensiones, todavía insuficientes pero más completas que las manejadas hasta el momento, son indispensables para constituir o establecer las capacidades en las personas y en las comunidades,⁶ de tal manera que puedan decidir adecuadamente ante las opciones que se les presenten. De esta manera, para definir el desarrollo humano, es preciso contem-

⁵ Hoy día existen densos estudios que discuten la ampliación de estas dimensiones, insistiendo en que un índice es una referencia estadística o dato cuantitativo que siempre será insuficiente sin la valoración cualitativa.

⁶ Ya hemos caracterizado el problema de las capacidades considerando su asociación con los componentes del capital social, por lo que las reconocemos como producto social que adquiere sentido en la medida en que son administradas valorando su incidencia en el colectivo.

plar el rasgo central que como seres humanos debemos detentar, como es la capacidad de decidir en todos los ámbitos, tanto individual como colectivamente:

El desarrollo humano no es exclusivamente un problema de bienestar o de disponibilidad de cosas, sino más bien, es un problema de capacidades o de titularidades para disponer de esas cosas. El desarrollo humano, en consecuencia, debe ser enfocado desde una perspectiva integral –holística– e interdisciplinar. (PNUD, 1990)

Al año siguiente, se produce una definición más completa que recoge con mayor fuerza contenidos propositivos:

Es asumir la condición humana como centro del desarrollo, al construir alternativas a la equidad y a la sostenibilidad en un ambiente productivo y participativo. Más allá del bienestar o de la disponibilidad de cosas, se trata de las capacidades o titularidades para disponer de esas cosas. Es potenciar a las personas (y a las comunidades)⁷ para que estén en capacidad de ejercer la elección de sus oportunidades por si mismas. (PNUD, 1991)

A continuación, se presenta un ejercicio en el que se quiere mostrar el desempeño de algunas economías con rostro humano, elaborado por Bernardo Kliksberg y expuesto en la ocasión en que la UCLA le otorgara el Doctorado Honoris Causa, en marzo de 2004, a través del cual aparecen algunas puntualizaciones interesantes, como que una buena ubicación de un país en el Índice de Desarrollo Humano no necesariamente se puede considerar el resultado de una situación similar en otros índices típicos utilizados para determinar la condición de país desarrollado, como los niveles de competitividad y de desarrollo tecnológico, aunque sin duda existe relación.

⁷ Nos atrevemos a este agregado en función del razonamiento previo, donde se inserta al actor colectivo como constructor de procesos de desarrollo

Cuadro Nº 1

El desempeño de algunas de las economías con Rostro Humano (destacando con **negritas** los países nórdicos y Canadá)

Posición	2003	2002	2003	2003
	Desarrollo Humano	Transparencia	Competitividad	Tecnología
1	Noruega	Finlandia	Finlandia	Finlandia
2	Islandia	Dinamarca	Estados Unidos	Estados Unidos
3	Suecia	Nueva Zelanda	Suecia	Singapur
4	Australia	Islandia	Dinamarca	Suecia
5	Holanda	Singapur	Taiwán	Islandia
6	Bélgica	Suecia	Singapur	Canadá
7	Estados Unidos	Canadá	Suiza	Reino Unido
8	Canadá	Luxemburgo	Islandia	Dinamarca
9	Japón	Holanda	Noruega	Taiwán
10	Suiza	Reino Unido	Australia	Alemania
11	Dinamarca	Australia	Japón	Holanda
12	Irlanda	Noruega	Holanda	Israel

Fuentes:

Indicadores de Desarrollo Humano; PNUD, 2003, <http://www.undp.org/hdr2003/>
 Indicadores de Transparencia Internacional, 2002, <http://www.globalcorruptionreport.org>
 Indicadores de Competitividad; Foro Económico Mundial, 2003, <http://www.weforum.org>
 Indicadores de la Tecnología de la Información y Comunicación; Foro Económico Mundial; 2003, <http://www.weforum.org>

El caso más emblemático en este sentido, es el de Finlandia, que ni siquiera aparece entre los doce primeros en desarrollo humano, pero es el primero en transparencia, competitividad y tecnología; o el de Noruega, que siendo el primero en desarrollo humano, es el doceavo en transparencia, el noveno en competitividad y ni siquiera aparece entre los doce primeros en tecnología. Sin embargo, la relación existe cuando vemos que siete de los países que están entre los doce primeros en desarrollo humano, aparecen en transparencia, nueve en compe-

titividad y seis en tecnología, con lo que se demostraría cierta correspondencia, aunque los casos que más se repiten son los de los países nórdicos. En contraste, Singapur tiene una situación parecida a Finlandia, ya que sin estar en el ranking de desarrollo humano, se encuentra de quinto, sexto y tercero en transparencia, competitividad y tecnología, respectivamente.

Por América, sólo están Canadá y Estados Unidos, siendo el primero, octavo en desarrollo humano y séptimo en transparencia, no aparece en competitividad y es el sexto en tecnología, mientras que el segundo es el séptimo en desarrollo humano, no aparece en transparencia, pero ocupa el segundo lugar en competitividad y tecnología.

Este recuento tiene varias aplicaciones para nuestro trabajo. Por una parte, nos abre interrogantes sobre qué papel pudiera estar jugando el capital social en estos países para que hayan alcanzado sus respectivas posiciones en los cuatro índices considerados. Por otra, nos muestra que quienes consiguen resultados más consistentes en estos índices, son países con sociedades más equitativas, donde los márgenes de desigualdad son los menores, al menos en términos relativos. Pero lo más importante es que nos deja establecido que los países con altas tasas de crecimiento económico durante décadas, como Singapur y Taiwán, que podrían ser una referencia para nosotros por ser países emergentes, no han alcanzado un desarrollo humano suficiente como para aparecer entre los doce primeros en este índice.

II.- Capital social para el Desarrollo Humano

Si se trata de capacidades,⁸ el concepto de capital social contribuye a suministrar elementos para identificarlas, según los trabajos que hemos revisado exhaustivamente y en

⁸ Para no derivar el tema hacia una discusión semántica, identificaremos capacidades con recursos.

los que se han encontrado definiciones con distintos énfasis, todas en mayor o menor grado relacionadas con el problema o las estrategias de desarrollo, pero también todas desde sus respectivas perspectivas y reconociendo que muchas todavía se encuentran en proceso de elaboración. Sin embargo, existen componentes comunes que lo circunscriben y que reiteradamente se manejan, que no tienen una presencia estática y que se retroalimentan constantemente, como la confianza, más allá de la personal y que podríamos llamar social o generalizada,⁹ la cooperación, las normas de reciprocidad, la asociatividad, los valores, las redes de compromiso cívico y, en definitiva, el beneficio y apoyo mutuo. Y pretendiendo asumir una perspectiva integradora, podríamos validar su concepción desde relaciones grupales u organizacionales, donde el individuo se subsume en el colectivo en cuanto actor social pero con repercusiones institucionales en la permanencia y reproducción de sus propias posibilidades. De esta manera, con la siguiente aproximación pretendemos recoger lo formulado hasta el momento como definitorio del capital social, desde su complementariedad, pero descartando los extremos, así como con el objetivo de superar su visión instrumental, dando nuestra propia apreciación del concepto:

*Son las relaciones de confianza y cooperación desarrolladas, a través de la participación, entre actores sociopolíticos y socioeconómicos para la transformación estructural y en el logro de bienes públicos, que se expresan en una trama, tejido o red, de normas y compromisos cívicos, explícitos e implícitos, con grados de intensidad, regidos por una ética social y familiar e inmanentes a una cultura determinada.*¹⁰

⁹ Siguiendo a Lechner 1999.

¹⁰ Esta definición incorpora los elementos comunes manejados por los autores citados, tomados desde su complementariedad, los cuales a su vez también aparecen en las definiciones del BID y la CEPAL.

Esta definición atiende diversos problemas que hemos venido trabajando por separado y que reagrupamos para presentar el concepto en su justa medida.

Por un lado, se parte de ubicarlo en las relaciones y en aquellas identificadas con la confianza y la cooperación; su medio de expresión es la participación, entendida como involucramiento en la toma de decisiones, pero no sólo o preferentemente de los individuos, sino de éstos en cuanto actores en todos los planos y en función de la transformación y el logro de beneficios comunes, comprendiendo relaciones múltiples e interdependientes, con términos aceptados por todos y en el marco de valores enraizados en tradiciones concretas que pueden tener distintos grados de presencia.¹¹

Por otro, en el esfuerzo por ser exhaustivos dentro de las limitaciones de un trabajo de esta naturaleza, podríamos asumir tentativamente que en la definición planteada se recogen entonces prácticamente todos los componentes expuestos por los distintos autores estudiados, pero diferenciándonos de aquellos que le dan preeminencia al capital social individual por encima del colectivo y de quienes resaltan su atributo de abaratamiento de los costos de transacción por encima del logro de bienes públicos y hasta de los que se refieren a él como activo antes que capacidad.

Y aquí radica el centro del asunto. El punto de encuentro del capital social con el desarrollo humano sólo es posible desde un enfoque que asuma sus implicaciones como fundamento de la potenciación de capacidades, organizacionales y de autogestión, en ámbitos territoriales diferenciados y para

¹¹ "Las relaciones de confianza y compromiso cívico no representan un "stock" sino un "flujo" que puede ser más o menos intenso. Tales diferencias pueden ser geográficas (urbano – rural; capital – provincial) o sociales (según género y edad; estrato socioeconómico, nivel educacional). Es decir, habría una disponibilidad diferenciada de capital social. (...) se trata de un tema decisivo en países de fuertes desigualdades como los nuestros." (Lechner 1999: 15)

el fortalecimiento de actores sociopolíticos y socioeconómicos cohesionados por intereses solidarios, donde las políticas públicas contribuyan como instrumento para la profundización de los componentes del capital social, sin restarle protagonismo ni prestarse a la manipulación.

Para ello, es preciso tener y compartir conocimientos y saberes que permitan la formación y formulación de lineamientos acordes con las capacidades locales, así como potenciar los procesos de fortalecimiento del capital social desde agentes realmente identificados con las nuevas opciones y favoreciendo el empoderamiento de la población.

Valiéndonos nuevamente de Durston (2003), nos identificamos con tres de sus estrategias, las cuales considera en realidad como una sola estrategia de política pública:

A continuación se ordenará una iteración entre teoría y práctica en torno de tres grandes lecciones que se derivan de ésta:

- I. la importancia de aplicar metodologías de investigación-acción que apoyan la formación de capital social colectivo en organizaciones, comunidades y barrios pobres;
- II. la necesidad de una transformación de la relación entre la población pobre y los agentes y agencias de desarrollo de tecnocrática a sinérgica; y
- III. la importancia central de una agencia externa para la incubación y respaldo a actores sociales pobres como eje de la descentralización. (Durston, 2003: 174)

A los efectos del papel que pudiera cumplir este trabajo en el futuro desarrollo del tema en la Universidad, coincidimos con Durston muy especialmente en el primer aspecto, dentro del proceso iterativo de teoría y praxis que menciona, en cuanto a incidir en el apoyo a la formación de capital social por medio de metodologías cualitativas de investigación – acción, las cuales pueden encontrar respaldo en instancias como la implementación de una Unidad de Investigación en Desarrollo Humano, orientada hacia lo Regional y Local, reactivando la

aprobada por la UCLA en el año 2006.¹²

Y dentro de los componentes identificados, es en la construcción de ciudadanía donde la Universidad puede dar su mejor aporte al desarrollo humano, ya que detenta experticias que le permitirían jugar en papel privilegiado en investigaciones que conduzcan al fortalecimiento de la confianza cívica para contribuir a facilitar acuerdos y concertaciones económicas, sociales y políticas entre participantes de procesos asociados a territorios y localidades concretas, así como al fomento de la práctica de virtudes ciudadanas para fortalecer redes sociales y fomentar la cultura democrática. Este capital social dinamizado por la participación ciudadana, aumentará la capacidad de la sociedad para la autorregulación y para la habilitación de un liderazgo público que permita la complementariedad entre las políticas públicas y la asociatividad ciudadana.

Además, entre los compromisos cívicos implícitos se encontrará, por supuesto, la solidaridad y el apoyo mutuo, como particularidades de la cooperación y la concreción de valores éticos en concordancia con la búsqueda del bienestar, pero teniendo en cuenta el crucial margen de flexibilidad y relacionamiento que debe dársele a su presencia, ya que sus manifestaciones aisladas e inconexas no implican la presencia del capital social. No necesariamente la solidaridad, por ejemplo, entre los integrantes de un sector de la sociedad, se traduce en resultados satisfactorios para el conjunto de ella, ni la confianza que demuestren algunos actores económicos en sus transacciones significa el respeto del bienestar colectivo.

Por lo tanto, para evitar equívocos, el encuentro con las características a establecer, no desconoce las imprecisiones inevitables de un tema sobre el que falta mucho por investigar, el cual además quisiera ubicarse desde un paradigma alternativo capaz de dar pie al reconocimiento del ser humano como centro

¹² Sus fundamentos y líneas de investigación se encuentra en el libro citado en la bibliografía (Iranzo, 2006 b)

del desarrollo al momento de identificar nuestras potencialidades, hoy en día arropadas por intereses foráneos y fundamentalmente materialistas, que menosprecian las capacidades humanas basadas en la participación y el capital social.

Economía social y capital social

Entre las conceptualizaciones con un enfoque que recoja los elementos planteados, la de Economía Social, a pesar de los diferentes acercamientos, tiene la virtud de reunir en el hecho económico rasgos contrapuestos a los que caracterizan a la economía de mercado, basada en el individualismo, no porque propugnen no participar de él, sino porque colocan al trabajo antes que el capital o al menos reconocen la importancia de un marco regulatorio del afán de lucro indiscriminado, así como la presencia de la cooperación y la solidaridad en las relaciones productivas.

Aunque al abordar este tema pareciera inevitable entrar en la discusión sobre el papel del mercado y del Estado, nos limitaremos a decir, sin embargo, que es preciso apartar de entrada las versiones extremas como son la propuesta de un mercado sin restricciones y la de un Estado central planificador y regulador, para encontrar la gama de múltiples versiones sobre cómo lograr, por decirlo de alguna manera, tanto mercado como sea posible con tanto Estado como sea necesario, en las que se establecen matices de intervención pública y formas peculiares de relacionamiento entre el capital y el trabajo. En el caso de América Latina, la producción teórica y la sistematización de experiencias abarcan desde formas sociolaborales y de organización socioeconómica que incluyen tradiciones indígenas hasta experiencias cooperativas basadas en los modelos europeos de asociación productiva en los que aparecen los componentes del capital social.

En este sentido, los trabajos sobre Economía Social ofrecen una opción interesante en esta dirección, al mostrarnos cómo las capacidades asociadas al capital social ha servido para

canalizar expresiones socioproductivas alternativas, denominadas también como Economía Solidaria y Economía Popular,¹³ y que a la hora de definirla se afirma que

Se basa en relaciones no salariales e igualitarias entre los trabajadores que son los propietarios del capital, y por tanto del producto o servicio que realizan, y disponen de los beneficios que obtienen según el trabajo aportado. Esta concepción económica se complementa al interior de las unidades u organizaciones con un marco normativo – explícito o implícito – basado en mecanismos participativos para la toma de decisiones, y en relación con el contexto en un accionar (actual o potencial) que se proyecta positivamente en la comunidad. (Caracciolo y Foti, 2003: 19)

Esta posición, elaborada cada vez con mayor respaldo, considera que el desarrollo de la vida de las personas y comunidades insertas en la Economía Social, es favorecida por la acción colectiva en ámbitos locales,

...donde los conflictos de intereses y la competencia pueden ser regulados de manera más transparente en el seno de la sociedad, donde las relaciones interpersonales fraternales puedan afianzarse sobre vínculos productivos y reproductivos de cooperación. (Coraggio, 2002: 2)

Además, este concepto de Economía Social asume a la economía como inseparable de la cultura, constituida por:

...individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que se mueven dentro de instituciones decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios, que actúan haciendo transacciones entre la utilidad material y valores de solidaridad y cooperación, limitando (no necesariamente anulando) la competencia, y que es social porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunida-

¹³ Los autores trabajados en esta oportunidad no hacen mayores diferencias entre estos términos.

des-generalmente de base territorial étnica, social o cultural- y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. (Coraggio, 2002: 2-3)

Aunque el autor citado no menciona expresamente el concepto de capital social, al explicar a qué se refiere con los vínculos de cooperación y establecer que su fundamento es “*el trabajo y el conocimiento encarnado en los trabajadores y sus sistemas de organización*”, (Coraggio, 2002: 3) está manejando conceptualmente parte de los componentes que hemos considerado definitorios del capital social.

En un trabajo posterior, Coraggio ubica este planteamiento en el marco de las opciones que ya están manejando los países desarrollados, que “*han construido una economía mixta, donde la lógica de un sector estatal que produce bienes públicos imprescindibles, y con la lógica de una gran sector de economía social, no sólo valorado sino promovido desde el Estado y la sociedad civil*”,¹⁴ sin que se trate de una economía asistencial y subsidiada, sentando las bases para una economía mixta competitiva que:

Incluye actividades cooperativas de consumo y producción, asociaciones libres, redes mutuales y comunitarias, y otras formas articuladas orgánicamente para gestionar los recursos y necesidades de sus miembros y de la comunidad, que son socialmente eficientes, ahorran, acumula, invierten e innovan, pero no tienen fines de lucro. (Coraggio, 2004 a: 185-186, subrayado en el original)

A partir de estos términos, pareciera adecuado retomar los planteamientos de Caracciolo y Foti, quienes, desde su posición de promover y fortalecer el capital social económico y la economía solidaria, sostienen que no debe perderse de vista el objetivo estratégico de cambiar un sistema global que reprodu-

¹⁴ Explicación que supera el dualismo que pudiéramos haber dado a entender al principio de este trabajo

ce la dualidad y la pobreza, de tal manera que tienda a reproducir relaciones sociales de equidad, pero sin caer en el facilismo de una postura del todo o nada, ya que:

...avanzando en el análisis es posible descubrir la heterogeneidad de un único sistema económico global que se manifiesta con una fuerte interrelación entre los tres subsistemas que lo integran: la economía empresarial, la economía social y la economía pública. Esta complejidad sistémica sin dejar de tener en cuenta la hegemonía del primero sobre los otros dos, lleva a la necesidad de utilizar una multiplicidad de políticas de transformación socioeconómica, política y cultural que contemple los efectos de cada una de dichas interrelaciones sobre los actores y sectores sociales. (Caracciolo y Foti, 2003: 128)

Tanto estas autoras como Coraggio, concluyen las publicaciones a las que se ha hecho mención, con propuestas de políticas públicas para su país, Argentina, incorporando en ambos casos interesantes consideraciones sobre su posible y necesario impacto en el desarrollo local,¹⁵ marco territorial indispensable a tener en cuenta para el éxito de la Economía Social.

Como una manera de ilustrar los distintos aspectos que pudieran articular, con una importante significación, al capital social preexistente con el desarrollo de la Economía Social como alternativa de transformación en la construcción de una sociedad más equitativa, resumimos algunos de los planteamientos posibles de aplicar, con los ajustes y adaptaciones correspondientes, en otras realidades latinoamericanas:

1. Diseñar y ejecutar desde los niveles nacionales, provinciales (estadales) y municipales, una política específica de promoción del capital social económico y la economía solidaria. (Caracciolo y Foti, 2003: 133)

¹⁵ Un avance importante del autor de este trabajo sobre este punto se encuentra en Iranzo 2006

2. Impulsar el desarrollo de una amplia red de emprendimientos asociativos, productivos de bienes o de servicios para el mercado (pecuniario o de trueque), proveedores de servicios autogestionados o de infraestructura (obras públicas comunitarias y autoconstrucción de viviendas), capaces de sumarse al sector de economía social o al cuentapropismo beneficiado por algunas instancias de cooperación (redes). (Coraggio, 2004: 191-192)
3. Convocar a los actores y organizaciones sociales comprometidas (intelectuales, trabajadores, universidades, ONG, gremios, cámaras, organizaciones comunitarias, etc.) a colaborar en el desarrollo del capital social económico y la economía solidaria, sumándose a la creación de un entramado social indispensable para multiplicar y sostener el trabajo y la producción. (Caracciolo y Foti, 2003: 133)
4. Enmarcar la promoción de formas de la economía social en planes estratégicos de desarrollo local y/o regional elaborados de forma participativa, apoyados metodológicamente desde los gobiernos provinciales (estadales), las universidades u otras instituciones con capacidad para hacerlo. (Coraggio, 2004: 194)
5. Crear un fondo nacional para financiar a la economía solidaria en tanto conjunto que constituye actual o potencialmente un capital social económico, descentralizando su operatoria a nivel territorial o local. Este apoyo permitirá crear o fortalecer figuras del tipo de los consejos locales de desarrollo económico y social como ámbito institucional para implementar modalidades de gestión asociada. (Caracciolo y Foti, 2003: 135)
6. Formar un fondo nacional de desarrollo local, asignado a programas viables; sistematizar críticamente las experiencias; privilegiar los sistemas de producción y distribución de base territorial, legitimados y viabilizados por una planificación estratégica participativa, como marco articulador y prospectivo. (Coraggio, 2004: 196)

Se han colocado las propuestas más emblemáticas y representativas sin transcribirlas textualmente, en las que sobresalen coincidencias y complementariedades¹⁶ al margen del uso del término de capital social, ya que en Coraggio consideramos que el concepto se encuentra implícito. Precisamente con unas palabras de este autor queremos concluir esta parte:

El sentido del diálogo que proponemos pretende compartir fraternalmente puntos de vista, acumular y valorar experiencias -actuales, pasadas o proyectos a futuro- partiendo del supuesto de que, aún cuando cada uno puede actuar "en lo suyo" y en su entorno específico, con sus propios conceptos y tácticas, los alcances limitados que toda iniciativa puede tener, aun si pretende ser global, demanda una convergencia estratégica ante la violencia de un sistema político y económico que no parece reconocer límites morales a su accionar. (Coraggio, 2002: 6)

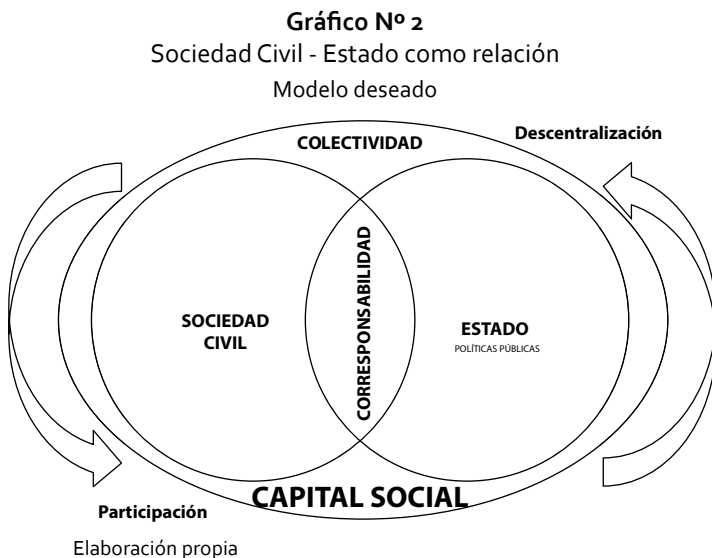
Aportes finales para animar la continuidad de la discusión

- La argumentación sobre las connotaciones entre el capital social individual y el capital social colectivo, tiene repercusiones que trascienden este trabajo, ya que pareciera que asumirlo desde lo colectivo implica modificar en un grado importante la forma en que pudiera interpretarse su presencia y significado en los procesos de desarrollo humano.
- Este hecho amerita profundizar su estudio mucho más allá de lo que las investigaciones conocidas nos muestran, ya que es preciso ir formulando una metodología adecuada para su abordaje, en vista de su significación paradigmática. Además, futuras investigaciones en este campo requieren de un marco metodológico cualitativo, sea mediante la investigación – acción, las historias de vida, el análisis del

¹⁶ Siendo autores contemporáneos, la información disponible permite suponer que Caracciolo y Foti fueron alumnas de postgrado de Coraggio en el 2001

discurso y/o el construccionismo, por mencionar algunos métodos y técnicas, ya que es la interpretación dinámica de la explicación del sujeto lo que puede contribuir a conceptualizar adecuadamente los componentes del capital social identificados hasta el momento, así como agregar nuevos elementos que pudieran existir ajenos a nuestro alcance desde la investigación tradicional.

- Por otra parte, es indudable que el papel, rol, función o carácter, incluyendo su nivel de presencia y significación, que se le otorgue al capital social, estará marcado, influido y hasta podríamos decir sesgado, por el enfoque o perspectiva ideológica desde el que se aborde, pero también es importante reconocer que las complejidades e implicaciones del tema, todavía en elaboración por lo que hemos anotado reiteradamente, dificultan una ubicación paradigmática claramente definida.
- En este estudio apenas hemos avanzado en establecer el marco conceptual en el que podrían desplazarse multidireccionalmente las preocupaciones en esta materia, pero queremos sugerir un modelo teórico deseado para configurar los términos de la relación entre la sociedad civil y el Estado en el caso venezolano, asumiendo una presencia integrada del capital social como sustrato en las relaciones sociales de la colectividad y con un significado en valores que soportan procesos participativos a fortalecer mediante la descentralización, siendo representado gráficamente de la siguiente manera:



- El gráfico expresa entonces que las posibilidades del capital social colectivo para animar y soportar procesos de corresponsabilidad en la formación, ejecución y control de políticas públicas, pareciera directamente proporcional a los niveles de empoderamiento participativo de la población, expresada en sus organizaciones de la sociedad civil, lo cual depende a su vez de la cabida otorgada por el poder político y el Estado a los procesos de descentralización.
- Entre las políticas públicas que han tomado forma con mayor fuerza desde la década de los noventa, la de apoyo a la Economía Social (Popular y/o Solidaria) pareciera reunir características inobjetables para ser un canal de expresión del capital social, tanto por lo que en sí representa como por su capacidad para ser un modelo alternativo de desarrollo.
- Se ha convertido en una prioridad en este campo, la detección de expresiones autogestionarias que fortalecen y reproducen valores y tradiciones con alta presencia del capital social positivo, pero también es imprescindible indagar

la presencia del capital social negativo, existente en agrupaciones sectarias, mafias o asociaciones ilícitas, en las que sus intereses particulares menoscaban el interés colectivo.

- En definitiva, investigar tanto para acentuar el bagaje teórico de sustento de estos planteamientos como para constatar su existencia, pero especialmente para contribuir a definir políticas públicas que fortalezcan procesos basados en las tendencias y realidades agrupadas bajo la definición de capital social, que en muchos casos, por ser precisamente positivo, sobreviven prácticamente en contracorriente, superando las condiciones favorecedoras de la disgregación y el atomismo que procuran romper procesos aparentes de posibilidades alternativas.
- Por lo tanto, aunque existen adelantos, todavía operan limitados y sesgados conocimientos sobre cómo se manifiestan y desarrollan los componentes del capital social en nuestra región, más allá de las experiencias cooperativas reconocidas, por lo que se imponen áreas de investigación insospechadas, entre las que podemos proponer, según su ubicación en los componentes más recurrentemente mencionados, muchas de ellas en el marco de la Economía Social, las siguientes:

1. Confianza:

- 1.1. Grados según el parentesco y la ubicación geográfica
- 1.2. Reproducción y retroalimentación
- 1.3. Niveles de confianza mutua entre actores
- 1.4. Fluidez de los acuerdos y de la resolución de conflictos

2. Asociatividad:

- 2.1. Criterios en la búsqueda e incorporación de nuevos socios
- 2.2. Participación y jerarquía en las organizaciones
- 2.3. Alianzas con organizaciones semejantes
- 2.4. Alianzas con el sector público: municipios o gobiernos regionales

- 2.5. Alianzas con universidades o centros de estudio, etc.
- 2.6. Características de las asociaciones cooperativas basadas en una confianza y solidaridad preeminente
3. Identidad cultural:
 - 3.1. Valorización de la cultura local
 - 3.2. Democratización y cultura popular
 - 3.3. Rescate de culturas ancestrales
 - 3.4. Construcción y/o habilitación de espacios culturales pertinentes
4. Desarrollo personal y reconocimiento del otro:
 - 4.1. Satisfacción y orgullo por lo realizado colectivamente
 - 4.2. Autopercepción de la condición de actores protagónicos
 - 4.3. Autopercepción de sus propias capacidades
 - 4.4. Valoración de la cultura propia
5. Valores:
 - 5.1. Cooperación: ámbitos, continuidad y significación
 - 5.2. Comportamiento cívico comunal
 - 5.3. Comportamiento constructivo y creativo
 - 5.4. Responsabilidad colectiva por lo público
 - 5.6. Solidaridad: circunstancias y alcance
 - 5.7. Valoración del patrimonio natural
6. Participación ciudadana:
 - 6.1. Prácticas de información y consulta a la comunidad
 - 6.2. Mecanismos de incorporación de nuevos miembros
 - 6.3. Condiciones del respeto a la diversidad de opiniones y la comunicación abierta sin restricciones
 - 6.4. Condiciones del respeto a la diversidad por género y edad
 - 6.5. Democratización de organizaciones consolidadas
 - 6.6. Empoderamiento de organizaciones de base y/o comunidad

7. Conciencia ambiental:
 - 1.1. Valoración de la biodiversidad y del patrimonio natural
 - 1.2. Manejo de la relación entre el medio ambiente y la calidad de vida
 - 1.3. Capacidad de proponer y generar acciones para la protección y recuperación del medio ambiente
 - 1.4. Control social de las políticas públicas en torno al medio ambiente

Referencias

- BARREIRO C, Fernando. 2004. "Capital social y desarrollo local", Encuentro Internacional Desarrollo Local en un Mundo Global, en *Encuentros Virtuales de Economía*, www.eumed.net/eve/
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2001. "Capital social, cultura organizativa y transversalidad en la gestión pública, división Estado, gobernabilidad y sociedad civil", VI Congreso Internacional del CLAD, Buenos Aires
- BID – Organización de Estados Americanos. 2004. "¿Cómo enseñar Etica, Capital Social y Desarrollo en la Universidad?" Curso en línea, Módulo 4, Portal Educativo de las Américas, <http://www.educoea.org>
- BOISIER, Sergio. 2004. "¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?", Ponencia, Encuentro Virtual Internacional Desarrollo Local en un Mundo Global, organizado por Eumed.net
- BONNEWITZ, Patrice. 2003. **La sociología de Pierre Bourdieu**, Buenos Aires. Ed. Nueva Visión,
- BOURDIEU, Pierre. 1984. « Espace social y genése des 'classes' », *Actes de la recherche en sciences sociales*, 52/53, Paris
- CARACCILO, Mercedes y FOTI, María del Pilar. 2003. **Economía Solidaria y Capital Social: contribuciones al desarrollo local**, Buenos Aires. Ed. Paidós
- Cecososola. 2003. **Buscando una convivencia armónica**, Escuela Cooperativa Rosario Arjona, Barquisimeto
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2003. **Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma**, Santiago de Chile.

- COLEMAN, James. 1988. "Social Capital in the Creation of Human Capital". *American Journal of Sociology* 94 (suplemento): S95-S120
- CORAGGIO, José Luis. 2004 a. "Una alternativa económica necesaria: la Economía Social", en Claudia Danani, **Política Social y Economía Social**, Ed. Altamira, Buenos Aires
- _____ 2004 b. **La gente o el capital: Desarrollo local y economía del trabajo**, Ed. CIUDAD-ILDIS-FES, Quito, Ecuador
- _____ 2002. *La economía social como vía para otro desarrollo social*, www.top.org.ar/publicac
- DANANI, Claudia .2004. (Comp.): **Política Social y Economía Social: debates fundamentales**, Buenos Aires: Altamira
- DE GREGORI, Waldemar y VOLPATO, Evilásio. 2002. **Capital intelectual**, Bogotá, McGraw-Hill
- DURSTON, John. 2000. **¿Qué es el capital social comunitario?**, División de Desarrollo Social de la CEPAL, Santiago de Chile
- _____ 2003. "Capital social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe", en **Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma**, CEPAL, Santiago de Chile.
- GALLICCHIO, Enrique. 2004. "El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social", ponencia en el seminario Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo local, SEHAS, Córdoba, Argentina
- GRUSÓN, Alberto 1997. **El polo asociativo y la sociedad civil: hacia una tipología – clasificación de las organizaciones de desarrollo social en Venezuela**, Caracas: CISOR – SOCSAL
- GUÉDEZ, Víctor. 2004. **Ética, política y reconciliación: una reflexión sobre el origen y propósito de la inclusión**, Caracas: Criteria.
- GUERRA, Alexis. 2006. (Comp.): **Planificación y Desarrollo Regional y Local en Venezuela**, Barquisimeto: UCLA – BCV.
- HERNÁNDEZ, Aymara. 2007. **Cooperativas, empresas y capital social, en Cooperativas, Empresas, Estado y Sindicatos: una vinculación necesaria**, UCLA-UC, Barquisimeto.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. 2006. **Metodología de la Investigación**, México: McGraw Hill.
- HERREROS, Francisco. y DE FRANCISCO, Andrés. 2001. "El capital social como programa de investigación", (Introducción) en *Zona Abierta*, 94-95, Madrid
- IRANZO T., Mauricio. 2006 a. "Bases teóricas del Proyecto de Creación de la Unidad de Investigación en Desarrollo Regional y Local del DAC – UCLA", en **Planificación y Desarrollo Regional y Local en Venezuela**, Ed. UCLA – BCV, Barquisimeto.
- _____ 2006 b. "Desarrollo Humano y capital social: su inciden-

cia en los procesos de transformación institucional”, ponencia en las *VI Jornadas de Investigación del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA*, Barquisimeto.

_____ 2004 a. “Las organizaciones de desarrollo sociocomunitario del Estado Lara en la actual coyuntura política”, *Revista Cuestiones Locales*, Nº 3, Centro de Estudios Políticos y Administrativos, Universidad de Carabobo, Valencia.

_____ 2004 b. “El Proyecto de Licenciatura en Desarrollo Humano”, Ponencia, *Seminario Internacional Capital Social, Ética y Desarrollo*, Universidad Metropolitana, Ed. OPSU-MS, Caracas.

_____ 2002. “Desarrollo Local y Gestión del Desarrollo”. *Revista Cuestiones Locales*. Nº 2, Centro de Estudios Políticos y Administrativos, Universidad de Carabobo, Valencia.

KLIKSBERG, Bernardo. 2004. **La ética y el capital social cuentan**, FACES-Universidad de Carabobo, Valencia.

_____ 1999 a. **El Capital Social: Dimensión olvidada del desarrollo**, Ed. Panapo, Caracas.

_____ 1999 b. **Capital social y cultura: claves olvidadas del desarrollo**, INDES- BID, Washington, DC

LECHNER, Norbert. 1999. “Desafíos de un desarrollo humano: Individualización y capital social”. Mimeo, Asamblea General del Banco Interamericano de Desarrollo, París.

MILLÁN, Rene y GORDON, Sara. 2004. “Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, Nº 4, México.

MORENO LEÓN, José Ignacio. 2004. **El capital Social: nueva visión del desarrollo**, Caracas, Texto-Universidad Metropolitana.

MORIN, Edgar. 2002. “¿Estamos en un Titanic?”, en *Ética y Desarrollo* Argentina, Ed. Atenea.

_____ .1999. **Tierra Patria**, Buenos Aires, Argentina, Ed. Atenea.

PADILLA VILLA, Mercedes. 2005. “La formación ciudadana de los jóvenes a través de redes sociales: discusión sobre el Capital Social”, en revista *Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*, Vol. 14, Nº 1, Universidad del Zulia, Maracaibo.

PNUD. 1996-2003. **Índice y entorno del Desarrollo Humano en Venezuela**, Caracas, Ed. OCEI-PNUD.

PORTES, Alejandro. 2004. **El desarrollo futuro de América Latina: Neoliberalismo, clases sociales y transnacionalismo**, Bogotá, Ed. ILSA.

PUTNAM, Robert. 1993. **Para hacer que la Democracia Funcione**. Caracas, Editorial Galac.

_____ 1995. “La comunidad próspera: capital social y asuntos públicos”, Mimeo, Caracas.

SANDÍN ESTEBAN, María Paz. 2003. **Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones**, España, Ed. McGraw-Hill.

- SEN, Amartya. 1999. **Desarrollo y Libertad**. Barcelona, España, Ed. Planeta.
- ZAVALA, Manuel. 2007. "Cecosesola", ponencia II Seminario "Situación del Movimiento Cooperativo en Venezuela", Valencia, Diciembre 2005, publicado en **Cooperativas, empresas, Estado y sindicatos: una vinculación necesaria**, Barquisimeto, Ed. UCLA-UC.